



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

AL SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE DE 2025



MODALIDAD EN EDUCACIÓN A
DISTANCIA-MIXTA

OFERTA EDUCATIVA

Carrera	Modalidad	Turno	Periodicidad	SEDE
Ingeniería en Administración	Educación a Distancia-Mixta (Sabatina)	Matutino	Semestral	Única Instituto Tecnológico de Iztapalapa II

PROCESO DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

Aquí se muestra la información más relevante que debes conocer, lo puedes revisar a detalle:

Paso 1. Documentación

La o el aspirante, deberá contar con los siguientes documentos:

1. Credencial para Votar INE
2. Certificado de Bachillerato o cualquiera de los siguientes documentos:
 - a) Constancia de Certificación de Estudios

- b) Dictamen de Revalidación de Bachillerato Concluido (para egresados o egresadas de CONALEP)
- c) Equivalencia de Estudios de Licenciatura
- d) Revalidación de Estudios de Licenciatura
- e) Constancia Laboral, expedida por el centro de trabajo.

NOTA: De acuerdo a los lineamientos que establece el TecNM, estipula que el Certificado de Nivel Medio Superior deberá ser entregado de manera inmediata al Depto. de Servicios Escolares del Instituto en la fecha a programar.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Av. Valle de México No. 47, entre Zapotes y Cielos, Col. Miravalle,
C.P. 09696, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, Tel. 55 22 31 32 04 55 22 31 20 16 55 24 66 39 14
E-mail: dda_iztapalapa2@tecnm.mx www.iztapalapa2.tecnm.mx

Paso 2. Método de pago

FECHAS: A partir del 09 de abril al 26 de agosto de 2025

El pago deberá ser únicamente en ventanilla o practicableja en el banco BBVA más cercano con la finalidad de obtener el voucher (comprobante de pago) en físico, el cual deberá ser entregado directamente a la autoridad asignada por el Instituto.

Curso Propedéutico	\$ 700.00
Inscripción	\$ 2,000.00
Examen Diagnóstico EVALUATEC	Gratuito

Paso 3. Proceso de Admisión

FECHAS: Del 02 de abril al 23 de agosto de 2025

1. **REALIZAR EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN y ENVIAR LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS** a <https://forms.gle/SJ8pCDFqioSwKtgp9>
2. ingresando los datos y la documentación requerida.
3. En **5 días hábiles posteriores** al envío de los documentos escaneados, **recibirá por correo electrónico la REFERENCIA DE PAGO** por concepto de **CURSO PROPEDEÚTICO**, con la finalidad de realizar el pago en la fecha indicada en la referencia. Dicho correo indicará la clave interbancaria, la clave de servicio y/o referencia de pago, el importe a pagar y la fecha de pago.

NOTA 1: El correo de referencia de pago será por medio del correo recursosfinancieros2025@iztapalapa2.tecnm.mx correspondiente al Depto. de Recursos Financieros del Instituto.

NOTA 2: Una vez realizado el pago, y de no continuar con el trámite, se entenderá que renuncia al proceso de admisión y la Institución **NO REEMBOLSARÁ** el pago efectuado.

4. Asistir al Instituto Tecnológico de Iztapalapa II en horario de **9:00 a 14:00 horas** de lunes a sábado para realizar los trámites siguientes considerando un tiempo aproximado de 1 hora.
 - **ENTREGAR** el **VOUCHER (COMPROBANTE DE PAGO)** en físico al Depto. de Recursos Financieros y

- **ENTREGAR** el **RECIBO OFICIAL DE PAGO** expedido por el Depto. de Recursos Financieros al Depto. de Desarrollo Académico para su respectivo registro al Curso Propedéutico.

Paso 4. Proceso de Inscripción

FECHAS: Del 02 de junio al 23 de agosto de 2025

1. **PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN** en original y copia, al Depto. de Servicios Escolares en horario de **9:00 a 14:00 horas de lunes a sábado** para iniciar el proceso de APERTURA DE EXPEDIENTE (**Paso 5**).
2. Deberá de **REALIZAR** el **EXAMEN DIAGNÓSTICO EVALUATEC** en modalidad virtual (**Paso 6**).
3. Del **02 de junio al 26 de agosto de 2025** deberá **REALIZAR EL PAGO DE INSCRIPCIÓN**. Recibirá por correo electrónico los datos para realizar el pago lo más pronto posible. Dicho correo indicará la clave interbancaria, la clave de servicio y/o referencia de pago, el importe a pagar y la fecha de pago.

NOTA 1: El correo de referencia de pago será por medio del correo recursosfinancieros2025@iztapalapa2.tecnm.mx correspondiente al Depto. de Recursos Financieros del Instituto.

NOTA 2: Una vez realizado el pago, y de no continuar con el trámite, se entenderá que renuncia al proceso de admisión y la Institución **NO REEMBOLSARÁ** el pago efectuado.

4. A partir del **04 de agosto** de 2025 **de lunes a sábado** deberá asistir al Instituto Tecnológico de Iztapalapa II para realizar los siguientes trámites considerando un tiempo aproximado de 1 hora.
 - **ENTREGA física DE VOUCHER (COMPROBANTE DE PAGO)** al Depto. de Recursos Financieros y
 - **ENTREGAR el RECIBO OFICIAL DE PAGO** expedido por el Depto. de Recursos Financieros al Depto. de Servicios Escolares.



Paso 5. Apertura de Expediente

La o el aspirante deberá entregar la siguiente documentación al Departamento de Servicios Escolares del Instituto:

I) Solicitud de inscripción en original. Formato para solicitud de inscripción TecNM-AC-PO-001-02

II) Certificado de Bachillerato original (solo para cotejo) y copia, o cualquiera de los siguientes documentos:

- Constancia de terminación de estudios que indique el cumplimiento al 100% de los créditos y fecha de acreditación de la última asignatura (original).
- Dictamen de Revalidación del bachillerato concluido original (solo para cotejo) y copia.
- Los egresados del CONALEP deberán presentar el certificado equivalente al bachillerato y el certificado técnico otorgado original (solo para cotejo) y copia.
- **Formato de carta compromiso TecNM-AC-PO-001-05, en caso de no contar con el Certificado de Bachillerato al momento de la inscripción.**

III) Equivalencia de Estudios de Licenciatura en su caso, en original.

IV) Revalidación de Estudios de Licenciatura en su caso, en original.

V) CURP original (solo para cotejo) y copia ampliada.

VI) Comprobante de cuota por concepto de inscripción. (Recibo oficial)

VII) 2 fotografías tamaño infantil reciente.

VIII) Acta de nacimiento reciente (no mayor a 3 años) en original (solo para cotejo) y copia.

- Los estudiantes con doble nacionalidad refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad, Diario Oficial 20 de marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano.
- Los extranjeros, deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillado por el Gobierno del País de origen, anexando copia certificada ante

notario de su situación migratoria, que compruebe su legal estancia como estudiante en el País.

IX) Certificado médico. (La obligatoriedad de este documento será determinada por cada Instituto Tecnológico).

X) Carta Compromiso firmada por el estudiante, en original y copia. Formato de carta compromiso del estudiante TecNM-AC-PO-001-03

XI) Autorización para la consulta de expediente, en original. Formato de autorización de consulta de expediente TecNM-AC-PO-001-04 (anexar INE de la persona que será responsable del estudiante)

XII) Comprobante de domicilio original (solo para cotejo) y copia

XIII) Identificación oficial con fotografía.

XIV) Numero de Seguridad Social (NSS)
<https://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008>

XV) Constancia de Vigencia de Derechos
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portalcidadan-o-webexterno/home>

XVI) Carta de Consentimiento para tratamiento de datos personales TecNM-AC-PO-001-06

Paso 6. Examen Diagnóstico EVALUATEC

FECHAS: 16 de agosto de 2025

REQUISITOS:

- Equipo de cómputo PC o Laptop.
- Cámara web, misma que todo el tiempo deberá estar encendida.
- Acceso a Internet (conexión estable).
- Micrófono.
- Inhabilitar antivirus del equipo para el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Desactivar notificaciones de otros programas o complementos del navegador.
- Hacer uso del navegador Chrome.

RESTRICCIONES: No hacer uso de dispositivos móviles (teléfonos celulares, tabletas, entre otros), de ser detectado el



uso de dichos dispositivos será bloqueado el examen, y por tal motivo NO se realizará el reembolso.

RECOMENDACIONES:

- Servicio de internet sin intermitencias.
- Equipo de cómputo funcional para garantizar la correcta aplicación del examen de admisión.
- Habiendo ingresado al examen de admisión NO presionar la tecla ESC de su teclado.
- Contar con un equipo que garantice la continuidad de la energía eléctrica mientras presenta el examen (no break).

Para cualquier duda o aclaración sobre la presente convocatoria o solicitud de apoyo para realizar en la etapa de registro y/o correcciones de datos personales deberá enviar correo electrónico a la siguiente dirección: dda_iztapalapa2@tecnm.mx

WhatsApp: 55 58 00 65 44

Teléfonos: 55 22 31 32 04 / 55 22 31 20 18
y 55 24 66 39 14.

Paso 7. Carga Académica

FECHAS: El 23 de agosto de 2025

- El Depto. de Servicios Escolares realizará la carga de asignaturas a las y los estudiantes de nuevo ingreso.

Paso 8. Inicio de Clases

FECHA: 30 de agosto de 2025

- Presentarse en el Instituto Tecnológico de Iztapalapa II de acuerdo al horario establecido en la carga académica.

Paso 9. Credencial del Estudiante

FECHA: 13 de septiembre de 2025

- Se remitirá un correo electrónico con la información para obtener su credencial de estudiante.

